

ADMINISTRACIÓN LOCAL

404/25

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA AREA DE ECONOMIA

ANUNCIO DE COBRANZA

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que, desde el 1 de marzo hasta el 30 de abril de 2025, o inmediato hábil posterior, se abre el plazo del PERIODO VOLUNTARIO DE COBRANZA, por los conceptos y en los municipios que a continuación se relacionan:

ABLA TASA DE BASURA Sexto bimestre de 2024	BAYÁRCAL TASA DE BASURA Sexto bimestre de 2024	FELIX IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA. Año 2025 TASA DE BASURA Sexto bimestre de 2024
ABRUCENA TASA DE BASURA Sexto bimestre de 2024	BAYARQUE IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA. Año 2025	FIÑANA IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA. Año 2025 TASA DE BASURA Sexto bimestre de 2024
ALBOLODUY TASA DE AGUA Y ALCANTARILLADO Cuarto trimestre de 2024 TASA DE BASURA Sexto bimestre de 2024	BEIRES TASA DE BASURA Sexto bimestre de 2024	FONDÓN TASA DE AGUA Y ALCANTARILLADO Cuarto trimestre de 2024 TASA DE BASURA Sexto bimestre de 2024
ALCOLEA TASA DE BASURA Sexto bimestre de 2024	BENAHADUX TASA DE BASURA Sexto bimestre de 2024	FUENTE VICTORIA TASA DE BASURA Sexto bimestre de 2024
ALHABIA TASA DE AGUA Y ALCANTARILLADO Primer trimestre de 2025 TASA DE BASURA Sexto bimestre de 2024	BENTARIQUE IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA. Año 2025 ENTRADA DE VEHÍCULOS Y RESERVA DE ESPACIO. Año 2025 TASA DE BASURA Sexto bimestre de 2024	GÁDOR TASA DE BASURA Sexto bimestre de 2024
ALHAMA DE ALMERÍA TASA DE BASURA Sexto bimestre de 2024	CANJÁYAR TASA DE BASURA Sexto bimestre de 2024	GÉRGAL TASA DE BASURA Sexto bimestre de 2024
ALICÚN TASA DE BASURA Sexto bimestre de 2024	CARBONERAS TASA DE BASURA Sexto bimestre de 2024	HUÉCJA TASA DE BASURA Sexto bimestre de 2024
ALMÓCITA TASA DE AGUA Cuarto trimestre de 2024 TASA DE BASURA Sexto bimestre de 2024	CASTRO DE FILABRES TASA DE BASURA Sexto bimestre de 2024	PARTALOA TASA DE AGUA Y ALCANTARILLADO Cuarto trimestre de 2024
ALSODUX TASA DE BASURA Sexto bimestre de 2024	CÓBDAR IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA. Año 2025 TASA DE AGUA Y ALCANTARILLADO Segundo semestre de 2024 CANTERAS Segundo semestre de 2024	PATERNA DEL RÍO TASA DE AGUA, ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES Segundo semestre de 2024 TASA DE BASURA Sexto bimestre de 2024
ARMUÑA DE ALMANZORA TASA DE AGUA Y ALCANTARILLADO Segundo semestre de 2024	ENIX TASA DE AGUA Y ALCANTARILLADO Cuarto trimestre de 2024 TASA DE BASURA Sexto bimestre de 2024	PECHINA IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA. Año 2025 TASA DE BASURA Sexto bimestre de 2024
BACARES IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA. Año 2025 TASA DE AGUA Y ALCANTARILLADO Cuarto trimestre de 2024 TENENCIA DE PERROS. Año 2025		

RÁGOL

TASA DE AGUA Y ALCANTARILLADO
Cuarto trimestre de 2024
TASA DE BASURA
Sexto bimestre de 2024

RIOJA

TASA DE BASURA
Sexto bimestre de 2024

SANTA CRUZ DE MARCHENA

TASA DE BASURA
Sexto bimestre de 2024

SANTA FE DE MONDÚJAR

TASA DE BASURA
Sexto bimestre de 2024

SENÉS

TASA DE BASURA
Sexto bimestre de 2024

SORBAS

TASA DE BASURA
Sexto bimestre de 2024

TABERNAS

TASA DE BASURA
Sexto bimestre de 2024

TERQUE

TASA DE BASURA
Sexto bimestre de 2024

TRES VILLAS, LAS

TASA DE AGUA Y ALCANTARILLADO
Cuarto trimestre de 2024
TASA DE BASURA
Sexto bimestre de 2024

TURRILLAS

TASA DE BASURA
Sexto bimestre de 2024

ULEILA DEL CAMPO

TASA DE BASURA
Sexto bimestre de 2024

VELEFIQUE

TASA DE BASURA
Sexto bimestre de 2024

VIATOR

TASA DE BASURA
Sexto bimestre de 2024

VÍCAR

TASA DE AGUA, BASURA Y
ALCANTARILLADO
Primer bimestre de 2025

ZURGENA

IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE
TRACCIÓN
MECÁNICA. Año 2025

MODALIDADES Y LUGARES DE PAGO**A) OBTENCIÓN DE LA CARTA DE PAGO:**

- En la web www.recaudacion.dipalme.org (Oficina Virtual Tributaria – OVT).
- En el teléfono 950 211 211 (en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes).
- En las agencias y oficinas del Servicio de Administración Tributaria (S.A.T.).
- En su ayuntamiento.

B) FORMAS DE PAGO:

- En las agencias y oficinas del S.A.T. de la provincia. Con tarjeta de crédito.
- En la web: www.recaudacion.dipalme.org (Oficina Virtual Tributaria – OVT). Con Tarjeta de Crédito y/o Bizum.
- Por banca electrónica en entidades colaboradas: CAJAMAR y UNICAJA BANCO, sin necesidad de carta de pago; y BANCO SANTANDER, BBVA, IBERCAJA, CAIXABANK y CAJASUR BANCO SA, con los datos de la carta de pago.
- En las oficinas de las entidades colaboradoras arriba indicadas, presentando la carta de pago correspondiente.
- En las oficinas de Correos, a través del servicio T€NVIO, previo pago de la tarifa vigente.

Se podrá obtener más información en los siguientes puntos:

- Teléfono de atención al contribuyente: **950 211 211** (de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes).
- **Agencias y Oficinas del Servicio de Administración Tributaria (SAT)** en la provincia (de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes).

AGENCIAS Y OFICINAS DEL S.A.T. EN LA PROVINCIA

> AGENCIA DE ALMERÍA C/ Rambla Alfareros, 30, bajo (04003) Almería	> AGENCIA DE ALHAMA Pz del Ayuntamiento, 1, 3ª planta (04400) Alhama de Almería	> AGENCIA DE BERJA C/ Manuel Salmerón, 106 (04760) Berja
> OFICINA DE CARBONERAS Pz/ del Castillo, 1 (04140) Carboneras	> OFICINA DE CUEVAS DEL ALMANZORA Casa Figueras, Pz Poeta Álvarez de Sotomayor, s/n (04610) Cuevas del Almanzora	> AGENCIA DE GARRUCHA Paseo del Malecón, 134 (04630) Garrucha
> AGENCIA DE HUÉRCAL-OVERA C/ Santo Sepulcro, 6 (04600) Huércal-Overa	> AGENCIA DE MOJÁCAR Paseo de la Marina, 1 (04638) Mojácar	> OFICINA DE LA MOJONERA C/ Sol, 4 bis (04745) La Mojonera
> OFICINA DE PULPÍ Rambla, 2 (y Avda. Andalucía, 89) (04640) Pulpí	> AGENCIA DE VÉLEZ-RUBIO C/ Ronda de Abastos, s/n (04820) Vélez-Rubio	> AGENCIA DE VÍCAR Bulevard Ciudad de Vícar 1403, bajo (04738) Vícar

ADVERTENCIA: De conformidad con lo establecido por la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, transcurrido el plazo de ingreso señalado, se inicia el periodo ejecutivo y las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio, devengándose los correspondientes recargos, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

En Almería, a once de febrero de dos mil veinticinco.

EL DIPUTADO DELEGADO DEL ÁREA, Álvaro Izquierdo Álvarez.